

Medellín, Septiembre 15 /2008

Señores: Superintendencia De Industria y Comercio, cordialmente solicito una prórroga para dar respuesta al requerimiento de información # 9804 de la solicitud de patente de un cortador de orillo Radicado con # 08-75769.

Para tal efecto anexo el recibo de consignacion # 414575-0 del Banco de Bogotá 814 Carulla Vivero de Medellín.

Att:

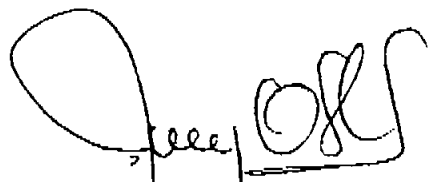
Jorge Omar Gil Garzon
Cc 70071322 Medellín
Dir: cra 41 AA # 18 Sur 07
Poblado del Campestre
Apartamento 307
Medellín tel : 3138107
Cel: 3113896318

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-075769- -00002-0000

Fecha: 2008-09-15 16:28:21 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 4 DISEÑO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 467 SOLICIPRORROGA Folios: 2


CC70071322

ANCE EL
28-10-01

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-075769- -00002-0000

Fecha: 2008-09-15 16:28:21 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 4 DISEÑO Eva: 1 REGDEPOSITO
Act. 467 SOLICIPRORROGA Folios: 2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 73,325
FECHA : SEPTIEMBRE 15 DE 2008

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
JORGE GIL	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	4145750	15/09/2008	75,000.00

***** CONCEPTO *****

CONT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-08 PRORROGA DE TERMINOS	31 PRORROGA DE TERMINOS	75,000.00
	TOTAL :	\$ 75,000.00

SDN: SETENTA Y CINCO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____



Centro de Soluciones
PRINCIPAL BOGOTÁ, COLOMBIA A7-6 No. 34A-1 www.servintec.com.co
LINEA SERVICIO AL CLIENTE 770 0250 FAX 770 0410380 Ext. 11645
AUTORIZACION DIAN RESOLUCION No. 310000032222
FECHA 2008/07/15 INTERVALO DEL 7-12000000 7-600000000 AUTORIZA

FECHA DEL ENVÍO

SERVIENTREGA S.A. NTT 060.512.330-3
FACTURA CAMBIARIA DE TRANSPORTE No
GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCION DIAN 8358 DC. 10/98
AUTOPRESTADORES RESOLUCION DIAN 0356 DE MON. 24/2003
RESPONSABLES Y RETENEDORES I.V.A.



7 98659379

ORIGEN

DESTINO

PRÉFIJO

NUMERO

DE 105-17

Dirección

Teléfono

NIT/CC

Teléfono

NIT/CC

REC EN SERVIENTREGA

ENT SERVIENTREGA

DICE CONTAINER

1

L

A

1

PESO (KILOS)

MORALIDAD DE PAGO

GLOFIA CONSELLO RANI

REMITENTE NOMBRE LEGIBLE Y SELLO

EL DESTINATARIO DEBEN A CONFORMIDAD

HORA

FECHA

NOMBRE LÉGIBLE C.C. FIRMA Y SELLO

DESTINATÁRIO

V/R TOTAL

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100



* 1 6 1 3 9 3 1 9 6 *

PRODUCTO	DEPRISA	HOY ☐	APTO / APTO ☐	NACIONAL ☒	REGIONAL ☐	INTERMEDIO ☐	SERV. ESPECIALES ☐
	8AM ☐	NOCHE ☐	URBANO ☐	INTERNAL MAIL ☐	NACIONAL ☐	URBANO ☐	
FORMA DE PAGO	FORMA DE PAGO			SERVICIO DOMICILIO		ACUERDO No.	
	CONTADO ☒ CONTRAENTREGA ☐ CREDITO ☐			SI ☒ NO ☐		SOBRE No. 15.551517	
REMITENTE	CODIGO	TELEFONO	ORIGEN (NOMBRE COMPLETO-CIUDAD)			MODO DE TRANSPORTE	
		154107	Medellin			TERRESTRE ☒ AEREO ☐	
	NOMBRE O RAZON SOCIAL						VER ADVERTENCIA
	Jorge Omar G. Guerrero						AL RESPALDO
	DIRECCION						
	C. 41 AA H 18 200 - 07.						
DESTINATARIO	CODIGO	ENTREGA EN OFICINA	TELEFONO	DESTINO (NOMBRE COMPLETO-CIUDAD)			
			5820840	Bogota			
	NOMBRE O RAZON SOCIAL						
	Superintendencia de Industria y Comercio						
	DIRECCION						DILIGENCIADO EN ORIGEN
	C. 11 15 H 21-00						
	C. A. Herrera 2100						ACEPTADO POR EL REMITENTE

VER AL REVERSO CONDICIONES DE TIEMPO MAXIMO PARA RECLAMAR

DESTINATARIO

DIA	MES	ANO	HORA
18	7	2005	9:40
OFICINA QUE RECIBE			
EMPLEADO QUE RECIBE			
No. PIEZAS	PESO (GR)	PESO (VOLUMETRICO)	
1	190		
TARIFA			
\$ 6000			
PRIMA			
\$ 500			
TOTAL			
\$ 6500			
VALOR DECLARADO			
\$ 55000			
NOMBRE			
C.C.			
FIRMA Y SELLO			

Cortador de Orillo

Sector tecnológico

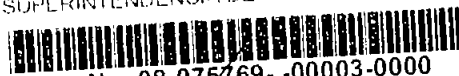
La presente invención se refiere a un cortador de orillo de los que se utiliza en las industrias textil, de papel y otras que necesiten eliminar el desperdicio de sus extremos, para cortar el orillo(tirilla) en cada uno de los dos extremos, de los tejidos tanto naturales como sintéticos una vez que salen del proceso de termofijado.

Estado de la técnica o tecnología anterior

Es conocido la existencia de cortadores de orillo, diseñados para el corte de los extremos con marcas de aguja que salen de las termofijadoras, en la industria textil, los cuales consisten en un motor eléctrico que lleva directamente acoplada una cuchilla de corte que gira a altas velocidades, la cual tiene un soporte que la ubica en una posición fija directamente atravesando el tejido y realizando el corte. Este sistema presenta varios problemas a saber:

- 1- Por la alta velocidad de la cuchilla se genera calor que funde los tejidos sintéticos, ocasionando que se formen acumulaciones de fibra sobre la cuchilla y ocasionando que se dañe el filo de la misma, obligando a tener que reafilear continuamente.
- 2- No posee un sistema que permita regular el ancho del corte, ni manual ni automático, lo que genera demasiado desperdicio.
- 3- Como el corte se hace sin desprender el tejido de las "aguja" de la termofijadora, es difícil desprender el orillo de esta agujas, lo que ocasiona en muchas ocasiones que se vaya la tirilla pegada de las agujas, causando que se atranque la cadena que lleva las agujas con las consecuencias de daños y pérdida significativa de tiempo.
- 4- Debida a los problemas anteriores, es necesario en la mayoría de los casos, disminuir la velocidad general de la termofijadora, aumentando así los costos de producción.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-075769- -00003-0000

Fecha: 2008-10-17 08:15:33 Dep: 2020 NUECREACION
Tra: 4 DISEÑO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act: 444 RESPUESTA REGQUE Folios: 16

Descripción de la invención.

- El cortador de orillo de la invención ha sido concebido en orden a resolver los problemas anteriores. Para tal efecto, posee en vez de una, dos cuchillas de corte acopladas que giran a muy baja velocidad, lo cual es posible porque trabajan por el sistema de "corte por tijera" garantizando siempre un corte uniforme, con lo que se evita los sobrecalentamientos sumado al hecho de que estos discos(cuchillas) son lubricados continuamente.
- Debido a que el corte se hace una vez desprendido el tejido de las agujas, nunca se irá el orillo hacia adentro de la termofijadora, con lo cual, se evitan los daños y paros no programados.
- Posee además un sistema automático por medio de fotoceldas que regula en todo momento el ancho de corte, permitiendo así obtener un mínimo de desperdicio en el corte y garantizando siempre que las cuchillas estén siempre sobre la zona de corte cuando el tejido trata de salirse del mismo.
- El hecho de tener este sistema automático de control, le permite a la termofijadora, trabajar a su velocidad máxima posible, disminuyendo así los costos de producción.
- Por último, la duración de las cuchillas es mucho mayor, por su baja velocidad y por ser lubricadas, lo que también evita perder tiempo de producción.

Descripción de las figuras.

- La **Fig. 1** es una vista superior del equipo cortador de orillo.
- La **Fig. 2** es una vista frontal del mismo equipo cortador de orillo.
- La **Fig. 3** es una vista lateral de cortador de orillo
- La **Fig. 4** es una vista superior y frontal del sistema automático de regulación del ancho de corte y control de la posición de las cuchillas.
- La **Fig. 5** es una vista superior y frontal de la placa y lámina reflectiva de las fotoceldas.
- La **Fig. 6** es una vista superior y frontal del guiador del tejido hacia las cuchillas de corte.

Descripción detallada de la invención.

A la vista de estas figuras, puede observarse como el cortador de orillo está estructurado a partir del sensor automático de ancho del orillo, el cual consta de dos fotoceldas(25) que son posicionadas deslizándolas en las ranuras(33) para darles el área de control. Igualmente tiene una placa reflectiva (31), colocada a una altura que depende del diseño mismo de las fotoceldas(25), la cual como su nombre lo dice refleja una señal a las fotoceldas(25) las que a su vez envían una señal al sistema electrónico de control, el que activa el motoreductor eléctrico(1) el cual mueve entonces la transmisión (3) y (5) haciendo que las cuchillas de corte (21) y (28) se acerquen o se alejen para mantener el ancho de corte escogido. Al comenzar el proceso de corte es necesario mover la posición de las fotoceldas(25) hasta lograr el ancho de corte adecuado, lo cual se hace moviendo el tornillo(18) a través de la perilla(32);después de lo anterior las fotoceldas(25) se encargan de mantener automáticamente el corte elegido.

Cuando es necesario que el equipo se desplace demasiado alejándose de las agujas de la termofijadora, porque el tejido así lo requiere, es necesario disponer de un soporte adicional ya que el equipo queda en voladizo y necesita ser sostenido a través del conjunto(6) el cual rueda por medio de la carreta(7) y el eje (8).

Posteriormente al sensor automático anterior, viene el cono de agujas(14) el cual sostiene los extremos del tejido para entregarlo entonces al guiador mecánico(13) que ayuda a entrar el orillo hacia el área de corte de las cuchillas (21) y (28) que son movidas a su vez por el motoreductor(19). Por último el orillo sobrante se retira a través del tubo de succión(20) para terminar entonces el proceso de corte.

Reivindicación No 1

- 1- Cortador de orillo a través del cual se puede cortar el orillo de todos los tejidos de algodón, poliéster, nylon , lycra y cualquier otro tipo de fibras y sus mezclas, después de salir de su proceso de termofijado para eliminar la marca de agujas ocasionado en su paso por la máquina. El orillo es guiado a través de un sistema automático (15) y (17) el cual mantiene un ancho constante de corte, es sostenido por medio del cono(14) y es guiado hacia los discos de corte (21) y (28) por medio del guiador mecánico(13). En los discos se realiza entonces el corte y el desperdicio obtenido se retira a través del tubo de succión(20), **caracterizado por:** un sistema automático que consta de dos fotoceldas(25) que detectan los extremos del tejido reflejando una señal a través de su placa reflectiva(31) , señal que es enviada al sistema electrónico de control , el cual activa el motoreductor(1) el que a su vez a través de la transmisión (3) y (5) acerca o aleja las cuchillas de corte (21) y (28) para permitir que siempre haya un ancho de corte uniforme y mantener el tejido siempre en la zona de corte.
- 2- Cortador de orillo, según la reivindicación 1, caracterizado porque tiene un tornillo de regulación(18) el cual es movido inicialmente a través de la perilla(32) para colocar las fotoceldas(25) en el ancho correcto del orillo.
- 3- Cortador de orillo, según la reivindicación 1 o 2 caracterizado por que posee unas ranuras(33) que le permiten posicionar las fotoceldas para elegir la zona de control, y unas tuercas(34) que permiten bajar o subir las fotoceldas(25) para regular la altura de detección con relación a la placa reflectiva(15), en el rango de diseño de las fotoceldas(25).
- 4- Cortador de orillo, según la reivindicación 1, 2 o 3 el cual posee un soporte de todo el conjunto(6) el que a su vez posee una rueda(7) para facilitar el desplazamiento el equipo a través del eje(8).

Reivindicación No 2

- 1- Cortador de orillo, **caracterizado por:** un sistema guiador del orillo(13) el cual ayuda al tejido a dirigirse hacia los discos de corte(21) y (28).
- 2- Cortador de orillo, según la reivindicación 1, caracterizado por dos varillas (35) y (36) que mantienen el tejido sobre el guiador mecánico(13) para permitir que este actúe adecuadamente.
- 3- Cortador de orillo, según la reivindicación 1 o 2, caracterizado por tener una pieza plástica(37) con una inclinación(38) que permite guiar el tejido hacia el área de los discos de corte (21) y (28).

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá,
2020

Doctor(a)
GIL GARZON JORGE OMAR

REFERENCIA

Radicación No. 08 75769
Trámite 4
Evento 1
Actuación 430
Oficio No. 09504

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 120 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica que:

1. Para mayor información se le recomienda visitar la pagina web, www.sic.gov.co, en el link propiedad industrial, en donde encontrara toda la información necesaria en cuanto a los tramites y ejemplos sencillos que le orientaran para la presentación de su solicitud.

2. Revisada la solicitud de la referencia se puede constatar que no estaria dentro de los parametros para registro como diseño industrial, por lo tanto se le sugiere al solicitante la modalidad como Patente de Modelo de Utilidad puesto que este último presenta especificaciones técnicas. Por lo cual debe presentar su solicitud con los requisitos exigidos en la decisión 486 en los Art 26 al 28, en concordancia con el Art 85.

En cumplimiento del mismo artículo 120, se le requiere para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.

(ORIGINAL)
(FIRMADO) ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha 31 JUL 2008
adpa9

PETITORIO



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Espacio reservado para el adhesivo de radicación

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

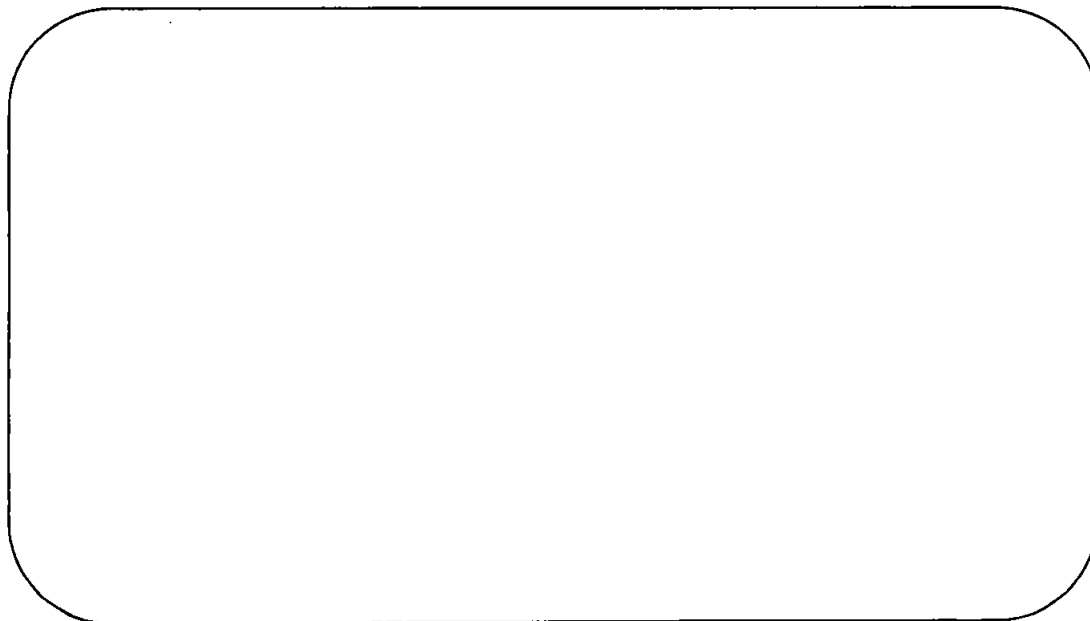
1 SOLICITUD DE ☐ Patente de Invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad			
2 SOLICITANTE	Nombre: <u>JORGE OMAR GIL GARZON</u> Dirección: <u>CRA 41AA N° 18 SUR 07 MEDELLIN</u> Nacionalidad o Domicilio: <u>COLOMBIANO (ANTIOQUIA)</u> Lugar de Constitución: <u>MEDELLIN</u>	IDENTIFICACION ☒ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Cúal Número: <u>70.071.322</u>	
	Teléfono: <u>3138107</u> Fax: <u>3138107</u> E-mail: <u>jomargil@gmail.com</u>		
3 REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: Dirección: Teléfono: Fax: E-mail:	IDENTIFICACION ☐ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Cúal Número TP	
4 INVENTOR (ES) (72)	Nombre: <u>JORGE OMAR GIL GARZON</u> Dirección: <u>CRA 41AA N° 18 SUR 07</u> Nacionalidad o Domicilio: <u>COLOMBIA - ANTIOQUIA (MEDELLIN)</u>		
5 Título (54)	<u>Cortador de Orillo</u>		
6 Clasificación Internacional (51)			
7 Prioridad ☐ SI ☐ NO	(33) País de Origen	(32) Fecha	(31) Número de Solicitud
8 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los: ☒ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro Cuál			
9 Comprobante de pago No		Fecha	
<u>414414-0</u>		<u>JULIO 17/2008</u>	

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página

1 Anexos

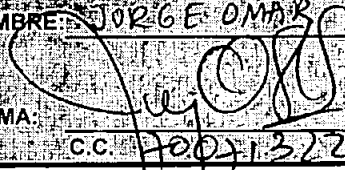
- ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☐ Resumen
- ☐ Descripción de la invención.
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☐ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12 cm.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

1 FIGURA CARACTERÍSTICA:



12 Solicito la concesión de la patente.

NOMBRE: JORGE OMAR GIL GARRON

FIRMA: 

C.C. 10071322 TP V. I

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

Banco de Bogotá

NIT. 860.002.964-4

Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Múltiple No.

414414-0

Fecha
Año 2008 Mes 07 Día 17

Código Convenio

Cuenta Corriente
Cuenta de Ahorros
Crédito Rotativo

Número

062754387

Nombre Convenio o Empresa Recaudadora

Referencia 1

011

Referencia 2

40071322

CÓDIGO FACTURA / No. DOCUMENTO / REFERENCIA

INFORMACIÓN DE CADA PAGO

1	OTROS CONCEPTOS	OTROS DATOS	VALOR
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Código Banco Número del Cheque Número de Cuenta Ciudad y Plaza

FORMA DE PAGO

Efectivo \$ 501.000
Cheque \$
TOTAL A PAGAR \$ 501.000

ANEXOS

Sin Anexo

Papel

Disquete

Otro

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministra la empresa. Si paga con cheque, favor anotar el respaldo del mismo. El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono).

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Banco de Bogotá 814 Carulla Vivero S.a
Srv 2160 W2814001 ***9630 T167
CC062754387 17/07/08 15:01 H.NO
Us:01
Valor Efectivo:501,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor TC:0.00
Valor NC:0.00
Valor Total:501,000.00

Nombre del Depositante

JORGE GIL

Teléfono

3138107

2 COPIA : DEPOSITANTE

Esta información está sujeta a verificación posterior. (Nota) Cheques depositados se reciben "Salvo buen proveer" de manera que si al momento de la verificación se encuentran en desacuerdo con la información suministrada por el emisor, el Banco de Bogotá no se responsabiliza por la pérdida de los fondos. En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositante deberá ser guardada por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

21303371(CC-037-1/Entero 2008)

Medellín, Septiembre 15 /2008

Señores: Superintendencia De Industria y Comercio, cordialmente solicito una prórroga para dar respuesta al requerimiento de información # 9804 de la solicitud de patente de un cortador de orillo Radicado con # 08-75769.

Para tal efecto anexo el recibo de consignacion # 414575-0 del Banco de Bogotá 814 Carulla Vivero de Medellín.

Att: 
Jorge Omar Gil Garzon
Cc 70071322 Medellín
Dir: cra 41 AA # 18 Sur 07
Poblado del Campestre
Apartamento 307
Medellín tel : 3138107
Cel: 3113896318

Banco de Bogotá

NIT. 860.062.964-4

Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Múltiple No.

414575-0

Fecha

Año 08

Mes 09

Día 15

Código Convenio

Cuenta Corriente

Cuenta de Ahorros

Credito Rotativo

Número

069754387

Nombre Convenio o Empresa Recaudadora

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Referencia 1

01

Referencia 2

10071382

CÓDIGO FACTURA / No. DOCUMENTO / REFERENCIA	OTROS CONCEPTOS	OTROS DATOS	VALOR
1			\$
2			\$
3			\$
4			\$
5			\$
6			\$
7			\$
8			\$
9			\$
10			\$

Código Banco	Número del Cheque	Número de Cuenta	Ciudad y Plaza

FORMA DE PAGO

Efectivo	\$ 75.000
Cheque	\$
TOTAL A PAGAR	\$ 75.000

ANEXOS

Sin Anexo

Papel

Disquete

Otro

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministra la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo: El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono).

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Banco de Bogotá 814 Carulla Vivero
 Srv 2160 W2814001 ****9630 T162
 CC062754387 15/09/08 15:03 H.NO
 Us:01
 Valor Efectivo:75,000.00
 Valor Cheque:0.00
 Valor TC:0.00
 Valor NC:0.00

Valor Total:75,000.00

Nombre del Depositante

Teléfono

21303371(CO-037-1/Enero 2008)

2 COPIA : DEPOSITANTE

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El/los cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo Buen color" de comprobante que la operación sólo se efectúa si el/los cheque(s) son pagados (o por el/los banco(s) librados. En caso de que el/los cheque(s) no sean pagados, esta operación se revocará y el/los cheque(s) librados se entregará(n) por parte del Banco de Bogotá al depositante. En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositante sellada o timbrada por el Banco, no implica constancia de pago respectiva a las sumas mencionadas en el/los cheque(s).

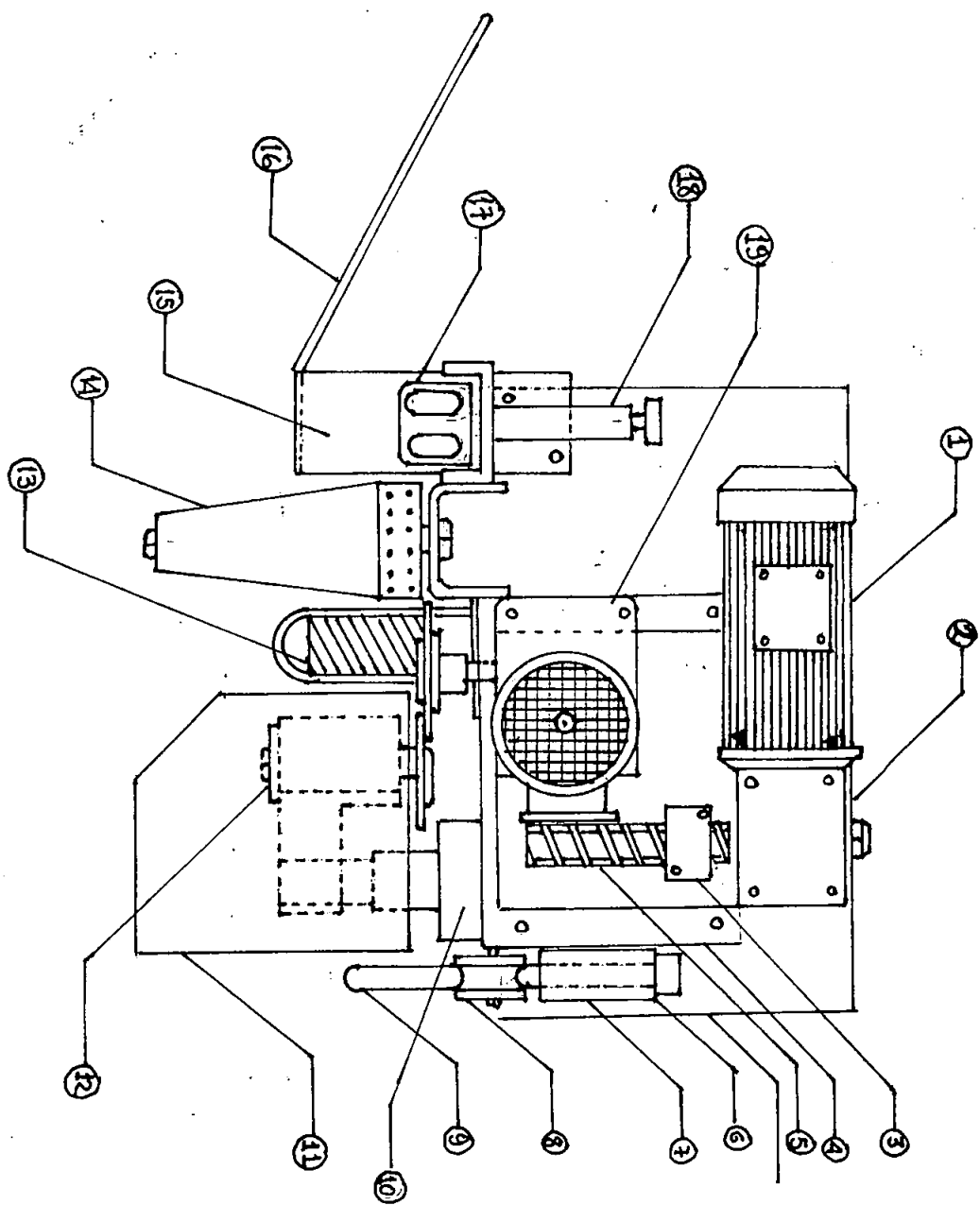


FIG. 1

FIG.2

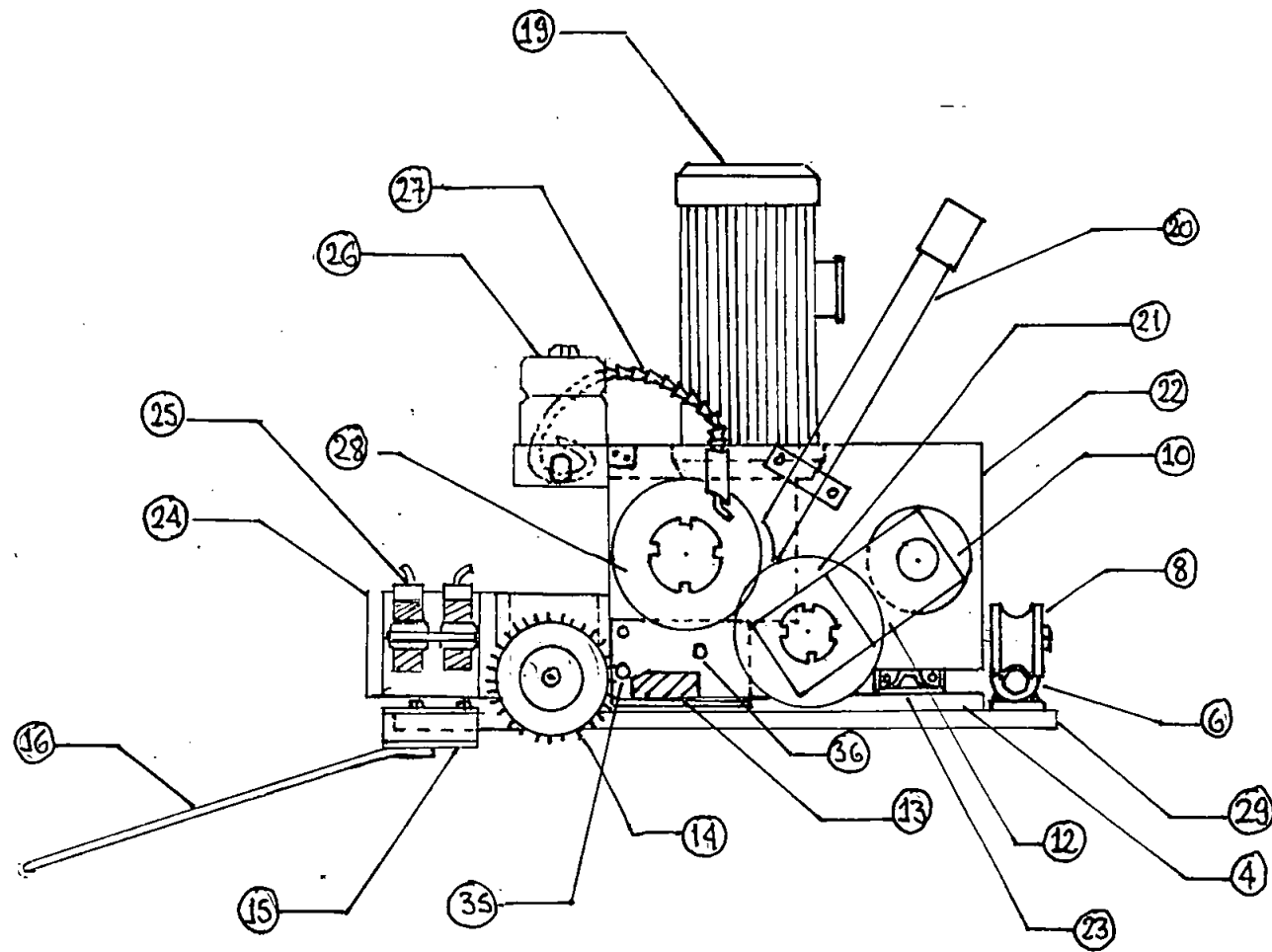


FIG.3

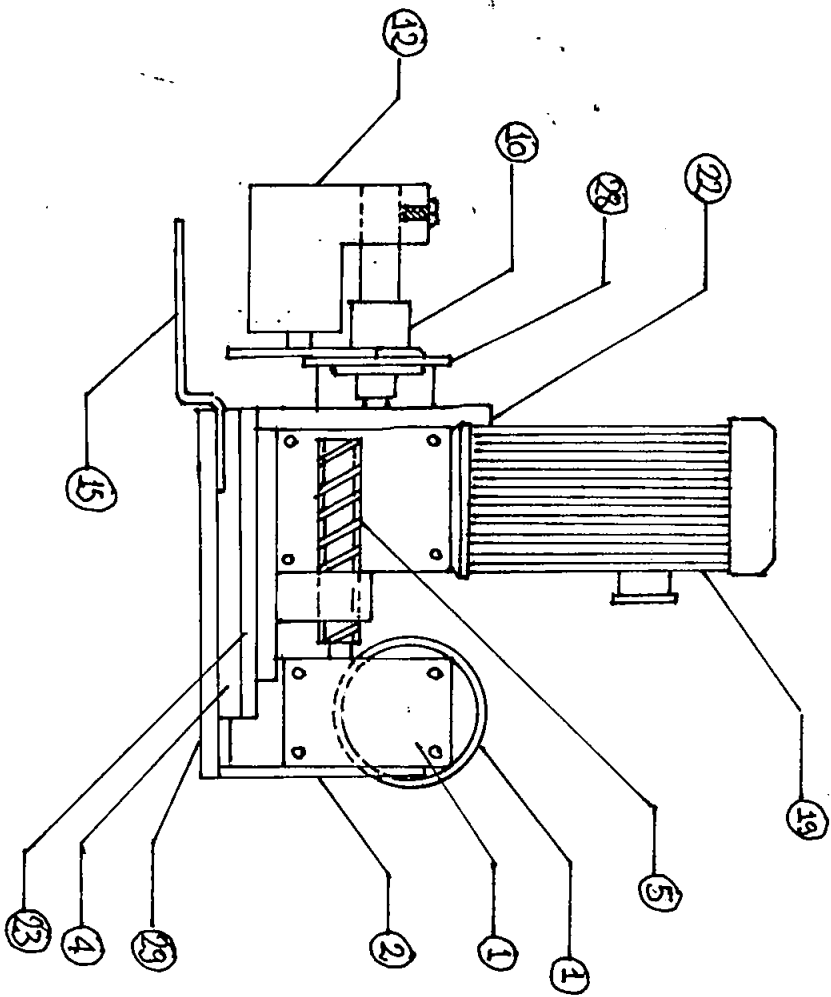


FIG. 4

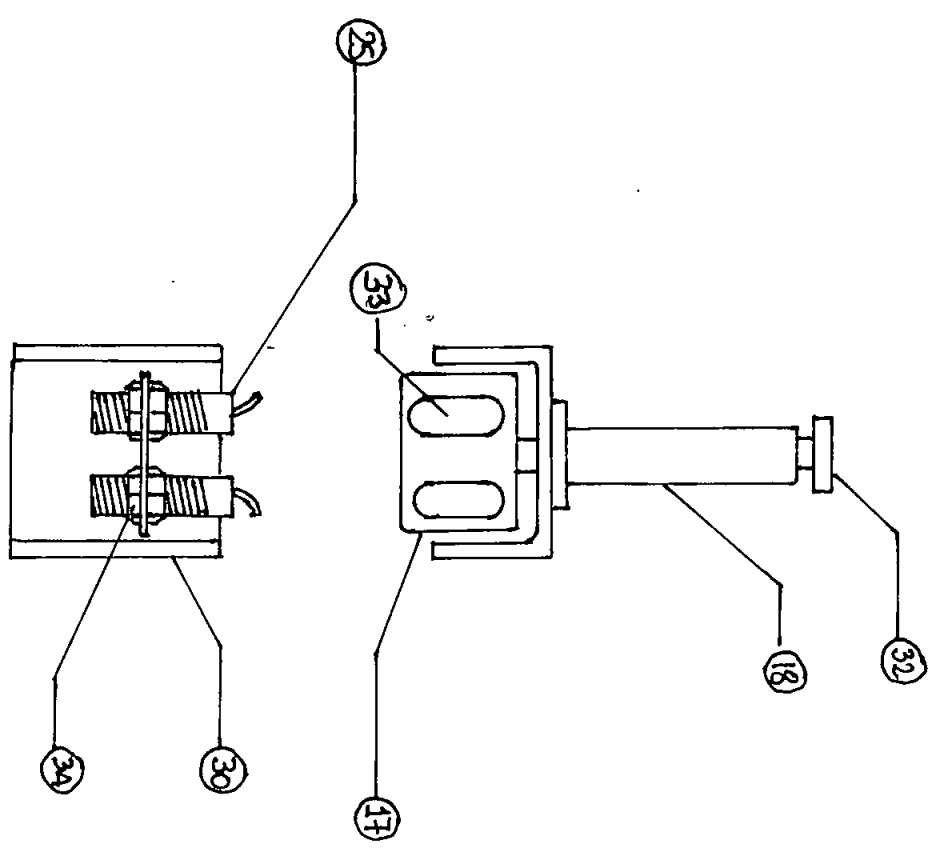


FIG. 5

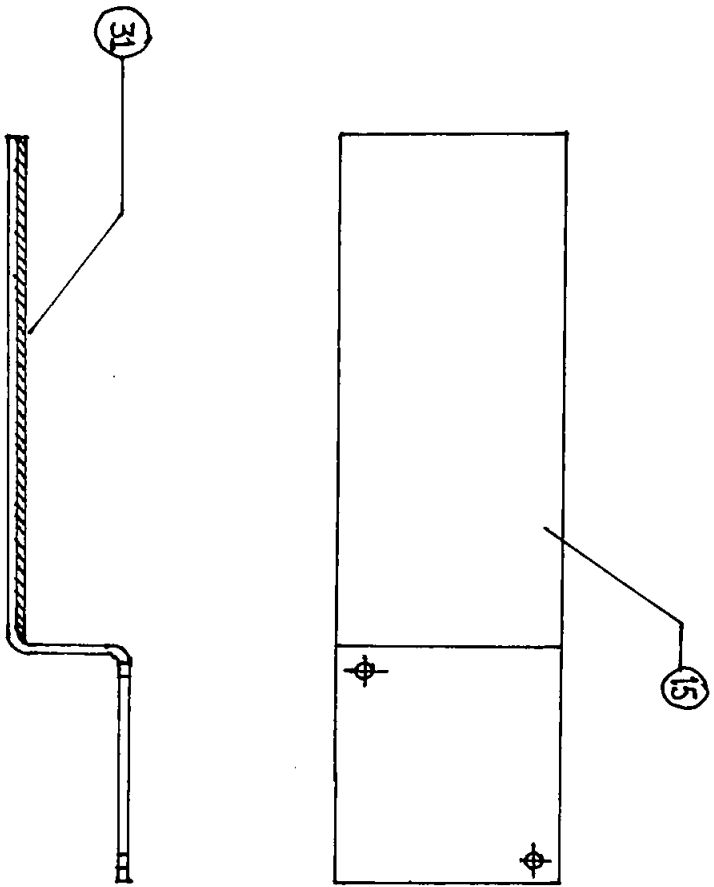
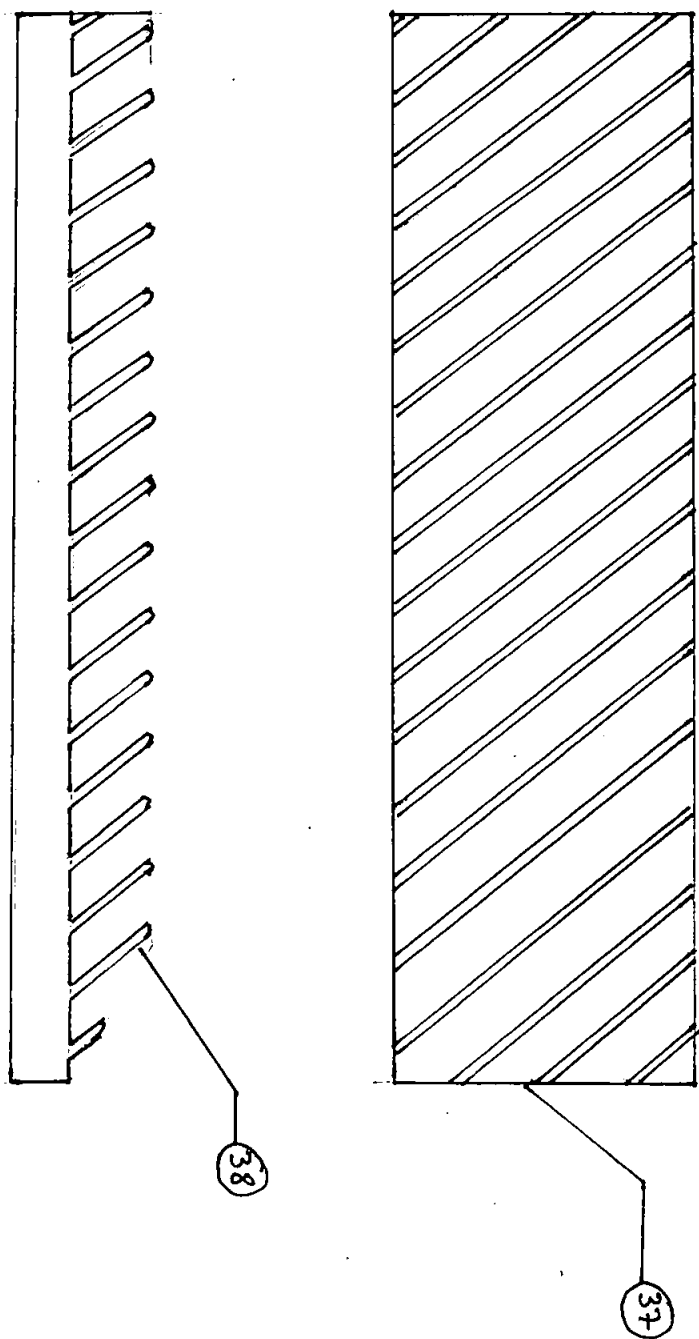
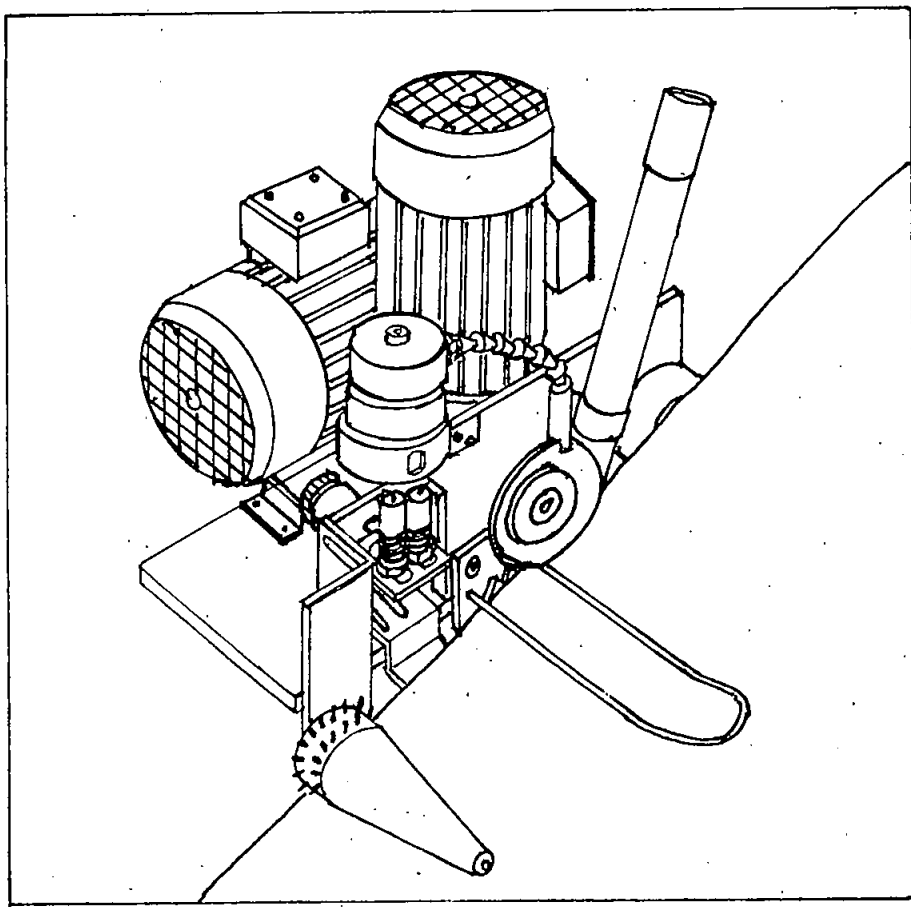


FIG. 6







2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
GIL GARZON JORGE OMAR

REFERENCIA	Radicación No. 08 75769
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 11830
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 Dec.486/2000, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

03 DIC. 2010

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

jfernand